Municipalidad
Monte Patria
ADMINISTRACION MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE,
ASEO Y ORNATO

MAT: Aprueba Comisiones de servicio.
DECRETO ALCALDICIO Nº 11289
MONTE PATRIA: 17 Julio 2018

VISTOS:

Constitución Política de la República;

- El D.F.L. Nº 1/19.704, del 27/12/2001 del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.
- Decreto Alcaldicio Nº14.729 de fecha 06 de diciembre de 2016, que aprueba asunción de concejales y Alcalde, por un periodo de cuatro años 2016-2020.
- Decreto Alcaldicio N°15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017 que aprueba el Presupuesto Municipal para el periodo 2018.
- Decreto Alcaldicio N°14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016 que nombra Administrador Municipal al Sr. Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016 que autoriza la delegación de facultad de firmas al Sr. Robinson Lafferte Cortes, bajo la fórmula "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio Nº15.192 de fecha 15 de diciembre de 2016.
- Adjunto comisiones de servicio del funcionario Sergio Collao Cortes.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO:

1. **AUTORIZESE**, comisiones de servicio al funcionario, Sergio Collao Cortes, Rut.: [redacted] contrata Grado 18, con fecha:
   - 06 de Julio de 2018 en la localidad de Rapel por retiro de poda y basura sector plaza.
   - 04 de Julio de 2018 en la localidad de El Palqui y El Tome por retiro de basura.
   - 03 de Julio de 2018 en la localidad de Ovalle compra de materiales para el Depto. de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
   - 09 de julio de 2018 en la localidad de El Palqui por retiro de basura.
   - 10 de julio de 2018 en la localidad de Tulahuen por traslado de sillas y materiales a la localidad de Tulahuen.
   - 13 de julio de 2018 en la localidad de Ovalle por mantención al vehículo municipal y compra de materiales.
2. **CANCELESE**, al funcionario antes indicado 02 viáticos al 40% y 04 viáticos al 20% con valor correspondiente a: $72.320 (setenta y dos mil trecientos veinte pesos).
3. **IMPÚTESE**, los gastos del funcionario a la cuenta presupuestaria: 215.21.02.004.006.002 "Administración comisiones de servicio en el país" A.G. 1.1.1

ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNÍQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES Y AL INTERESADO.

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA SECRETARIO MUNICIPAL CHILE
Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ADMINISTRADOR MUNICIPAL CHILE
ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"

RLC/VML/kcc
DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Unidad de Recursos Humanos